



## MUNICIPIO DE JOGOTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800 R.F.C. MJJ-850101-KP8

24

RECIBO DE LICENCIA ANUAL						
		1410				
DIA		MES	AÑO			
	5	2023				

Award to presupped				
COMERCIALIZADORA FREYMAN		-		
RAZÓN SOCIAL FARMACIAS SIMILARES				
DOMICILIO CARRETERA A JOCOTEPEC 285	SIN COLONIA	SAN .III	IAN COSALA	
GIRO - CONSULTORIO MEDICO - FARMACIA Y SIMILARES			AN OCCALA	
THE THE PARTY OF T				
CUENTA No. LICENCIA # 0000003453	5LE0001410			
CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE	
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL			244.50	
ANUNCIO ADOSADO O PINTADO PERMANENTE			\$3,500.00	
		<b>V</b> 0,0	00.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		3,744.50		
HACER REFRENDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 4 MESES D	DEL			
AÑO PROXIMO	SL	JB-TOTAL \$	0.00	
Caja: 125	3		0.00	
Usuario: 167 SELLO			0.00	
GASTOS DE	E COBRANZA			
MULTAS				
Mauro original se	18			
LIC. BERTHA MARCELA GONGORA SMENEZ			3,744.50	
	8	TOTAL \$ `	3,144.50	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL TEPEC. 20 100 M.N.)*	ECIENTOS CUARERPA A	EOWATRO I	PESOS	
CONTRIBUYENTE			R DAN BERTERN WAR LESS FRE	
ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CU	ANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.		MM_850101KP2-202	
OBSERVACIONES ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TE BIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.	RMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITA	RSE NUEVAMENTI	E PARA EL AÑO	

- 3.

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,
CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

